

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39415 *Anuncio de la Notaría de don Ignacio Gil Antuñano Vizcaíno sobre subasta notarial.*

Yo, Ignacio Gil Antuñano Vizcaíno, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta capital,

Hago constar: Que el próximo 24 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas, en mi oficina sita en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 61, 3.º, a instancia de la Administración Concursal de Distribuciones Petrolíferas Ana, S.A., en liquidación designada por el Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid (autos 411/2012), se llevará a cabo en una única subasta notarial que a continuación se describe:

1.- Objeto de la subasta

La subasta notarial de la unidad productiva consiste en una estación de servicio sita en la autovía del Levante, N III, p.k. 68,100, margen derecho, en la localidad de Fuentidueña del Tajo (Madrid), denominada comercialmente "E.S. La Paloma" o "E.S. Fuentidueña", junto con la totalidad de las edificaciones y elementos constructivos de carácter permanente, así como los muebles que en ella se encuentran, así como la cesión de la titularidad de la totalidad de los proyectos y las licencias que la amparan, junto con sus legalizaciones.

La estación de servicio está abanderada con la imagen comercial de BP en virtud del contrato de abanderamiento en vigor. Asimismo, en el interior de la finca Registral 7.106, la concursada ha ejecutado una edificación de una sola planta, ocupando una superficie útil de 700,97 metros cuadrados destinada a la instalación de un restaurante cuya explotación se encuentra arrendada a la sociedad Áreas S.A.U.

2.- Condiciones de la subasta

Precio mínimo de salida: 2.000.000 euros más el inventario a coste el día de la subasta (más los impuestos aplicables)

La subasta se celebrará por el procedimiento de sobres cerrados que deberán ser entregados al Notario con tres días laborables de antelación al señalado para el acto de la subasta. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, cantidad de 200.000 euros (en cheque bancario o aval a primer requerimiento con un año de vigencia). Asimismo, deberán aportar copia de las cuentas anuales depositadas de los ejercicios 2012 y 2013, un Balance de Situación provisional a fecha 30 de junio de 2014 y una carta de solvencia de una entidad bancaria establecida en España.

El detalle de las cargas que gravan la finca, la situación de los contratos objeto de subrogación, así como las condiciones de celebración de la subasta podrá ser consultadas en el pliego de condiciones de licitación de la venta de la unidad productiva que se encuentra a disposición del público en la oficina de la Notaría y en la página web del concurso (www.webconcurso.rd/d-p-ana.html).

Madrid, 7 de noviembre de 2014.- El Notario.

ID: A140056467-1